



NACIONES UNIDAS  
CUMBRE SOBRE LA  
TRANSFORMACIÓN  
DE LA  
EDUCACIÓN 2022

Cumbre sobre la Transformación de la Educación de 2022

# Nota Conceptual

Abril 2022



# Tabla de contenido

---

|  |    |
|--|----|
| I. Antecedentes.....   | 3  |
| II. Objetivos.....   | 4  |
| III. Enfoque.....  | 4  |
| IV. Principios de la Cumbre.....   | 4  |
| V. Líneas de trabajo de la Cumbre.....                                     | 5  |
| VI. Resultados de la Cumbre.....   | 6  |
| VII. Disposiciones de apoyo a la Cumbre.....                               | 7  |
| VIII. Seguimiento.....   | 7  |
| Anexo 1:   |    |
| Líneas de trabajo de la Cumbre.....  | 8  |
| Línea de trabajo 1: Consultas nacionales.....                              | 8  |
| Flujo de trabajo 2: Vías de acción temáticas.....                          | 10 |
| Línea de trabajo 3: Participación y movilización públicas.....             | 16 |
| Anexo 2:   |    |
| Cumbre sobre la Transformación de la Educación de Descripción general..... | 18 |
| Hoja de ruta de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación.....     | 19 |

# I. Antecedentes

---

1. Reconociendo que la educación es una de las bases para la paz, la tolerancia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible, el Secretario General de las Naciones Unidas anunció en su informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas «Nuestra Agenda Común» su intención de convocar una Cumbre sobre la Transformación de la Educación en septiembre de 2022. La Cumbre tiene como objetivo movilizar la acción, la ambición, la solidaridad y las soluciones con miras a transformar la educación de aquí a 2030.
2. **La Cumbre se convoca en el contexto de dos retos enormes y profundamente interconectados para garantizar una educación de calidad y un aprendizaje permanente para todos.** En primer lugar, nuestro mundo está atravesando una crisis de aprendizaje global que está privando a centenares de millones de niños, jóvenes y adultos de su derecho a una educación de calidad y, además, ha provocado un desvío importante de las metas en materia educativa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La persistencia de la pandemia de COVID-19 y la ausencia de medidas eficaces frente a los riesgos de recuperación del aprendizaje pueden convertir esta crisis en una catástrofe generacional, especialmente en el caso de grupos marginados y vulnerables. En segundo lugar, la crisis de aprendizaje forma parte de un desafío más generalizado relacionado con la capacidad de los sistemas educativos convencionales de impartir conocimientos y competencias y ofrecer las perspectivas necesarias para que niños, jóvenes y adultos sobresalgan en el mundo actual y contribuyan a un futuro sostenible, saludable y pacífico. En el contexto de crisis climática mundial, rápida transformación tecnológica, los cambios profundos que ha experimentado el mundo laboral, menores niveles de confianza en las instituciones públicas, erosión de los valores democráticos y aumento de la desinformación, intolerancia y incitación al odio, el informe emblemático de la UNESCO sobre el futuro de la educación señaló que «con demasiada frecuencia, el aprendizaje formal no satisface las necesidades y aspiraciones de los niños, los jóvenes y sus comunidades»<sup>1</sup>.
3. **En los últimos años, y en particular en respuesta a la crisis de la COVID-19, han surgido numerosos esfuerzos para abordar estos retos con renovado vigor y un nuevo enfoque.** A escala internacional, la UNESCO convocó dos Reuniones Mundiales sobre la Educación para impulsar la acción mundial en materia de educación, en las que los Estados Miembros acordaron un conjunto de prioridades inmediatas de actuación, la Declaración de París: Un llamado Global para Invertir en los Futuros de la Educación y un nuevo Comité de Dirección de Alto Nivel para el ODS4-Educación 2030, con un enfoque funcional claro y pertinente, a saber, definición de prioridades, seguimiento del progreso y financiación efectiva. Conjuntamente, la comunidad educativa mundial se ha unido en diversos frentes. Ello incluye la creación por parte de la UNESCO de una Coalición Mundial para la Educación; una colaboración única entre la UNESCO, el UNICEF y el Banco Mundial para supervisar los efectos de la crisis en el aprendizaje; la campaña mundial «Salvar nuestro futuro» para proteger la educación durante la crisis; un impulso importante para garantizar el acceso al aprendizaje y a las competencias digitales y a distancia; y una reposición significativa del Fondo de la Alianza Mundial para la Educación. Juntos, estos esfuerzos han contribuido a proteger la educación, ampliar los horizontes respecto del valor y el futuro de la educación y aportar mayor coherencia y colaboración a la cooperación mundial en materia de educación

---

UNESCO: Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación <https://es.unesco.org/futuresofeducation/>

1. Equipo de Seguimiento de la Educación en el Mundo, Medidas urgentes: cómo atenuar el impacto de la COVID-19 en el gasto necesario para lograr el ODS 4, septiembre de 2020, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374163>

4. Sin embargo, ante la posibilidad muy real de un mayor deterioro de la crisis de la educación en el próximo año, la brecha de financiación de la educación para el ODS 4, y teniendo en cuenta que el plazo de 2030 se aproxima rápidamente, es urgente que la respuesta y el enfoque a escala local, nacional y mundial en materia de educación pasen al siguiente nivel.

## II. Objetivos

---

5. A medida que el mundo sale de la crisis de la COVID-19, la Cumbre sobre la Transformación de la Educación brinda la oportunidad de movilizar la ambición, el compromiso y la acción políticos a mayor escala para invertir el desvío del ODS 4, reimaginar la educación y acelerar el progreso en materia de educación y la Agenda 2030 en términos más generales durante el resto del Decenio para la Acción.

## III. Enfoque

---

6. Se propone que la Cumbre se celebre en Nueva York en septiembre de 2022, durante la semana de alto nivel con miras a situar la educación como prioridad en la agenda política mundial y potenciar al máximo la sensibilización y el compromiso general.
7. Se organizará una cumbre previa en París a finales de junio de 2022 para encauzar la evolución de los debates y generar un mayor impulso hasta septiembre. Asimismo, la Cumbre aprovechará las conclusiones extraídas en el análisis de la consecución del ODS4 llevado a cabo en el Foro Político de Alto Nivel de 2022 sobre Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

## IV. Principios de la Cumbre

---

8. Los preparativos para la Cumbre de 2022 se guiarán por cuatro principios generales:
  - **Impulsada por los países:** La Cumbre se guiará por la Agenda 2030, la Declaración de Incheon de 2015 para la Educación 2030 y los recientes resultados de la Reunión Mundial de Educación de la UNESCO, incluida la Declaración de París de 2021: Un llamado global para invertir en los futuros de la educación. Se hará especial hincapié en el compromiso a escala nacional y los Estados Miembros participarán activamente en todo el proceso.

- **Carácter inclusivo:** La Cumbre encarnará el multilateralismo inclusivo, conectado y eficaz contemplado en la Declaración Política sobre la conmemoración del 75.º aniversario de las Naciones Unidas y el informe del Secretario General "Nuestra Agenda Común". Por lo tanto, la Cumbre reunirá al espectro completo de partes interesadas pertinentes para la promoción de los compromisos de la Agenda 2030 en materia de educación y aprendizaje permanente, incluidos jóvenes y niños, docentes, círculos académicos, organizaciones internacionales, representantes de la sociedad civil y del sector privado.
- **Inspirado por la juventud:** La Cumbre se preparará por, con y para la juventud. Se tomarán medidas para garantizar que los jóvenes contribuyan a conformar la Cumbre y participen en todos los flujos de trabajo de esta.
- **Aprovechar los esfuerzos existentes:** La Cumbre tendrá como objetivo reforzar y fortalecer la cooperación mundial entorno a la educación a todos los niveles, garantizando también la integración efectiva de los resultados de la Cumbre en los acuerdos existentes sobre el ODS4. Se preparará con el pleno compromiso de la UNESCO y otras organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas, y procurará reforzar los esfuerzos e iniciativas existentes, incluidos los que han surgido como respuesta a la pandemia de COVID-19. La Cumbre garantizará, por ejemplo, sólidas sinergias con el trabajo del recién creado Comité de Dirección de Alto Nivel para el ODS4-Educación, lo que contribuirá a impulsar su trabajo para el futuro.

## V. Líneas de trabajo de la Cumbre

---

9. La Cumbre exigirá un proceso preparatorio específico, intensivo e inclusivo que se construya desde cero, responda a las prioridades de los Estados Miembros, cuente con el apoyo de la Secretaría de la Cumbre y del sistema de las Naciones Unidas y garantice una participación significativa de la juventud y todas las partes interesadas en la educación.
10. Para tal fin, la Cumbre recurrirá a tres flujos de trabajo principales interrelacionados y complementarios para avanzar en el proceso de preparación.
  - **Consultas nacionales:** El objetivo de las consultas nacionales es elaborar una visión compartida, un compromiso y una alineación de las acciones entre las distintas partes interesadas para transformar la educación de aquí a 2030. Bajo la dirección de los Estados Miembros, las consultas nacionales tienen por objeto centrarse en las políticas, la planificación y los cambios presupuestarios necesarios para recuperar las pérdidas de aprendizaje, volver a encarrilar el rumbo del ODS4 y reimaginar la educación para el futuro.
  - **Vías de acción temáticas:** El objetivo del flujo de trabajo de las vías de acción temáticas es centrar la atención en un reducido número de ámbitos que requieren una mayor atención y acción y que pueden acelerar los avances en materia de educación y la Agenda 2030 y transformar la educación. Las vías de acción indicarán ejemplos basados en datos contrastados de intervenciones políticas eficaces y movilizarán nuevos compromisos de acción, basándose en iniciativas, alianzas y coaliciones existentes.

y reforzándolas, incluidas las que han surgido en respuesta a la pandemia de COVID-19. Las vías de acción abordarán las cinco importantes cuestiones siguientes:

- Escuelas inclusivas, equitativas, seguras y saludables:
  - Docentes, enseñanza y profesión docente:
  - Aprendizaje y competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible:
  - Aprendizaje y transformación digital
  - Financiación de la educación:
- **Participación y movilización públicas:** Teniendo en cuenta la velocidad y la magnitud del cambio necesario para lograr el ODS 4 y reimaginar la educación, será esencial un apoyo y participación públicos profundos y sostenidos, que se traduzcan en un debate político a todos los niveles. A partir de una serie de esfuerzos existentes, el objetivo del flujo de trabajo de participación y movilización públicas es democratizar el diálogo en torno a la educación y construir un movimiento mundial para la transformación de la educación.

11. En el anexo 1 puede consultarse una descripción completa de las tres líneas de trabajo de la Cumbre.

## VI. Resultados de la Cumbre

---

12. La Cumbre sobre la Transformación de la Educación se concibe para fortalecer y acelerar la implementación de los acuerdos multilaterales existentes, en particular la Agenda 2030. En este sentido, la Cumbre no pretende crear nuevos marcos intergubernamentales ni resultados acordados entre gobiernos. Por el contrario, aprovechando el poder de convocatoria único del Secretario General y el alcance y las fortalezas del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, se centraría en lograr los siguientes resultados:

- Compromisos nacionales e internacionales para transformar la educación
- Mayor participación pública y apoyo para transformar la educación
- Un resumen de la presidencia para recoger los conocimientos generados por la Cumbre y su proceso preparatorio, fundamentando el seguimiento de la Cumbre, incluida la labor del Comité de Dirección de Alto Nivel para el ODS 4-Educación 2030 y la propuesta de Cumbre intergubernamental del Futuro que se celebrará en 2023.

## VII. Disposiciones de apoyo a la Cumbre

---

13. Además de las sesiones informativas periódicas dirigidas a los Estados Miembros en Nueva York y París, se han adoptado las siguientes disposiciones para apoyar un proceso preparatorio inclusivo, basándose, en la medida de lo posible, en mecanismos existentes:
- El **Vicesecretario General** supervisará los preparativos de la Cumbre, en representación del Secretario General.
  - El **Asesor Especial de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación** nombrado por el Secretario General ayudará a situar la Cumbre en un lugar destacado en las agendas políticas e interactuará con asociados clave, allanando el camino para alcanzar compromisos concretos en la Cumbre.
  - Un **Comité Consultivo de la Cumbre** proporcionará orientación sobre el enfoque sustantivo y los preparativos de la Cumbre.
  - Una **Secretaría Interinstitucional** llevará adelante las decisiones del Comité Consultivo de la Cumbre y apoyará los preparativos de la Cumbre en el día a día, incluido el trabajo del Asesor Especial. La secretaría está bajo la dirección de la Subdirectora General de Educación de la UNESCO, en representación de la Directora General, está albergada en la UNESCO, en París, y cuenta con personal cedido en comisión de servicio procedente de varios organismos clave de las Naciones Unidas.
  - Un **Equipo de Trabajo de las Naciones Unidas** proporcionará una plataforma para que todas las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas participen en los preparativos y garanticen que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas se movilice en apoyo de los preparativos de la Cumbre. Estará presidido por el Director Ejecutivo de UNICEF, que también formará parte del Comité Consultivo de la Cumbre.

## VIII. Seguimiento

---

14. La Cumbre constituirá un elemento y un hito crucial en la hoja de ruta del renovado Mecanismo de Cooperación Mundial para la Educación. Por tanto, el Comité de Dirección de Alto Nivel del ODS4-Educación será el encargado de adoptar las medidas de seguimiento con respecto a los resultados de la Cumbre en el ámbito de su mandato de coordinación general y seguimiento del ODS4.
15. Asimismo, los resultados serán aprovechados por el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de 2023 dependiente de la Asamblea General y el proceso conducente a la propuesta Cumbre del Futuro en septiembre de 2023, en particular en lo relativo al aprovechamiento de la cooperación internacional en la preparación de la educación para el futuro.

# Anexo 1: Líneas de trabajo de la Cumbre

---

## Línea de trabajo 1: Consultas nacionales

### Objetivo

16. El objetivo de las consultas nacionales es elaborar una visión compartida, un compromiso y una alineación de las acciones entre las distintas partes interesadas para transformar la educación de aquí a 2030. Bajo la dirección de los Estados Miembros, las consultas nacionales tienen por objeto centrarse en las políticas, la planificación y los cambios presupuestarios necesarios para recuperar las pérdidas de aprendizaje, volver a encarrilar el rumbo del ODS 4 y reimaginar la educación para el futuro.

### Enfoque

17. Los diálogos inclusivos sobre la transformación de la educación exigen una amplia participación y movilización públicas. El objetivo de las consultas nacionales impulsadas por el gobierno es garantizar una participación significativa del conjunto completo de partes interesadas en la educación, incluido a estudiantes y organizaciones juveniles, redes de chicas adolescentes y mujeres jóvenes, movimientos feministas, grupos de la sociedad civil, asociaciones de docentes, representantes del sector privado, asociados para el desarrollo, defensores de la educación, líderes tradicionales y religiosos, instituciones académicas y de investigación, redes parlamentarias, así como otras figuras influyentes en el ámbito de la educación. Este enfoque puede requerir intercambios específicos con diversos grupos, dando prioridad a movimientos juveniles y estudiantiles, asociaciones de docentes y organizaciones de la sociedad civil.
18. La transformación de la educación comienza con la juventud como agente de cambio. Se está preparando una estrategia mundial específica de participación de los jóvenes mediante consultas con redes clave dirigidas por jóvenes para garantizar que estos participen en la Cumbre en todos los niveles y estén capacitados para concebir e impulsar iniciativas en torno a la Cumbre. Mediante la conexión de los diálogos mundiales y locales con los jóvenes, la estrategia permitirá proponer y promover prioridades dirigidas por los jóvenes y los estudiantes antes de la Cumbre.
19. Habida cuenta de la interconexión entre educación y esfuerzos de desarrollo más amplios, la participación del gobierno debe garantizar una representación intersectorial que no se limite al sector de la educación, sino que abarque los sectores de la salud, la protección social, la alimentación y la nutrición, y el trabajo. En la medida de lo posible, las consultas nacionales deben aprovechar mecanismos de coordinación sectorial existentes. La participación activa de los ministerios de finanzas en estos diálogos nacionales también es fundamental.



## Orientación sustantiva

20. Cada país cuenta con un contexto único y unos acuerdos preexistentes para la planificación y consulta en materia educativa. Adaptadas al contexto local, las consultas nacionales podrían constar de cuatro componentes con los objetivos siguientes:
- Inspirar una acción específica en la fase previa a la Cumbre para garantizar una plena recuperación educativa de los efectos de la pandemia, sobre la base de los datos disponibles sobre los efectos multifacéticos de la perturbación en la educación (en materia de nutrición, protección de las niñas, salud y bienestar, pérdida de aprendizaje, desconexión/abandono/expulsión de los estudiantes, no re matriculación, etc.).
  - Determinar un paquete de instrumentos y acciones prioritarias para transformar la educación y acelerar el progreso hacia compromisos educativos compartidos, aprovechando las lecciones y los conocimientos adquiridos a partir de la respuesta y la innovación educativas durante la pandemia, integrando nuevos planteamientos, enfoques, recursos y métodos de aprendizaje en la política y la práctica educativas y basándose en las conclusiones del informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación.
  - Revisar o definir los objetivos y puntos de referencia educativos nacionales a la luz de las repercusiones de la pandemia y la ambición necesaria para maximizar el progreso de cara a 2030, basándose en los siete indicadores de referencia globales y temáticos aprobados recientemente por la Reunión Mundial sobre la Educación de 2019<sup>2</sup>.
  - Generar un compromiso para aumentar el volumen y la eficacia de la financiación pública de la educación, lo que garantiza una mayor equidad en la asignación de recursos y una mayor eficiencia en el uso. Sería importante definir otros mecanismos innovadores e intersectoriales que puedan garantizar una financiación interna sostenible de la educación.

## Apoyo

21. Un coordinador seleccionado por el gobierno dirigirá las consultas nacionales. Se facilitarán directrices a los Estados Miembros para apoyar el proceso.
22. Asimismo, bajo la dirección del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, los equipos de las Naciones Unidas en el país (ENUP), donde existan, se movilizarán para apoyar este proceso, en el que el UNICEF y la UNESCO desempeñarán un papel fundamental en las consultas nacionales, dependiendo del contexto local. Siempre que sea posible, se pondrá a disposición de los ENUP asesoramiento técnico y financiación inicial. Las comisiones nacionales para la UNESCO también pueden contribuir a apoyar las consultas nacionales dirigidas por el gobierno.
23. El Asesor Especial movilizará redes y plataformas a escala mundial y regional, incluidas las organizadas por y para organizaciones de la sociedad civil y organizaciones juveniles, con el fin de apoyar y facilitar las consultas nacionales dentro y fuera de sus circunscripciones.

---

2 [Referentes nacionales del ODS 4: cumplir con nuestro compromiso descuidado, Informe GEM de la UNESCO e IEU](#)

## Resultados

24. Los resultados de las consultas nacionales podrían incluir un informe resumido para la secretaría de la Cumbre sobre el proceso de consultas nacionales y una declaración de compromiso nacional para transformar la educación, de una extensión de dos o tres páginas, donde se recojan los compromisos nacionales y el consenso sobre acciones prioritarias, basándose en planes, programas e iniciativas existentes. Se alentará a los Jefes de Estado y de Gobierno a que informen sobre los progresos realizados para abordar las pérdidas de aprendizaje relacionadas con la pandemia y a que presenten su declaración de compromiso nacional en la Cumbre de septiembre.
25. En algunos países, las consultas nacionales también podrían proseguirse después de la Cumbre para profundizar en la reflexión nacional con miras a transformar la educación. El seguimiento y la rendición de cuentas sobre la aplicación de estas hojas de ruta se llevará a cabo a través de los procesos de seguimiento del ODS 4 existentes, incluido el Comité de Dirección de Alto Nivel para el ODS 4.

## Flujo de trabajo 2: Vías de acción temáticas

### Objetivo

26. El objetivo del flujo de trabajo de las vías de acción temáticas es centrar la atención en un reducido número de ámbitos que requieren una mayor atención y acción y que pueden acelerar los avances en materia de educación y la Agenda 2030 y transformar la educación. Las vías de acción indicarán ejemplos basados en datos contrastados de intervenciones políticas eficaces, movilizarán nuevos compromisos de acción, aprovechando y reforzando iniciativas existentes, e identificarán elementos clave para la transformación de la educación, en especial lo que requieran de una mayor colaboración internacional.

### Enfoque

27. Las vías de acción temáticas seguirán por la Agenda 2030 y sus objetivos y metas relacionados con la educación. Tratarán también de responder al informe del Secretario General "Nuestra Agenda Común", así como al informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación, coordinado por la UNESCO.
28. Las vías de acción se basarán en los compromisos mundiales contraídos a través de la Declaración de Incheon de 2015 y el Marco de Acción para la Educación 2030 y las Reuniones Mundiales sobre la Educación de la UNESCO. Se buscarán sinergias con las esferas prioritarias del Comité de Dirección de Alto Nivel para el ODS 4-Educación 2030.
29. Las vías de acción tratan de los principales aceleradores en el conjunto del ciclo educativo. La crisis de la COVID-19 ha aumentado la urgencia de hacer frente a las desigualdades educativas y la crisis de aprendizaje, al tiempo que ha reafirmado la pertinencia universal de la Agenda 2030 y su ODS 4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Por otra parte, las interrupciones educativas históricas nos han llevado a replantear y reimaginar el propósito y el contenido de la educación y las modalidades utilizadas para impartirla; dicho de otro modo, a transformar la educación hacia futuros pacíficos, inclusivos y sostenibles de la humanidad y el planeta.

30. Se convocarán vías de acción a escala mundial y se hará pleno uso de las coaliciones y redes existentes, así como de las plataformas y herramientas virtuales disponibles para permitir participación y aportaciones procedentes de todo el mundo. Esas vías garantizarán un compromiso coherente con los Estados Miembros y estarán abiertas a todas las partes interesadas, incluidos donantes, responsables políticos, grupos de la sociedad civil, jóvenes, redes de docentes, defensores de la educación, el mundo académico, el sector privado y las iniciativas filantrópicas. Se aprovecharán asimismo las convocatorias relacionadas con la educación a lo largo de 2022, también en el plano regional. Se procurará que las vías de acción complementen y utilicen como base el flujo de trabajo de las consultas nacionales y el flujo de trabajo de la participación y movilización públicas

## Orientación sustantiva

31. Las cinco vías de acción temáticas siguientes se basan en las acciones prioritarias definidas en la Declaración de la Reunión Mundial sobre la Educación de 2020, en la que los líderes políticos nacionales y la comunidad mundial se comprometieron a acelerar el progreso hacia el ODS 4 en el contexto de la COVID-19 y el periodo posterior. Se rigen asimismo por la visión, los principios y las propuestas recogidos en el informe «Nuestra Agenda Común» del Secretario General y en el Informe de la UNESCO sobre los Futuros de la Educación.
32. Con el respaldo del Comité de Dirección de Alto Nivel para el ODS 4-Educación 2030, estas vías de acción temáticas son universalmente pertinentes, reflejan la perspectiva de aprendizaje permanente del ODS 4 y destacan los ámbitos que requieren una acción urgente y concertada de los gobiernos y la comunidad mundial. En este sentido, integran dos enfoques: centrarse en la necesidad urgente de abordar las desigualdades educativas y la crisis de aprendizaje exacerbadas por la crisis de la COVID-19, por una parte, y la aspiración de futuro a una transformación en el conjunto del sistema, por otra. La equidad y la igualdad de género en la educación y a través de ella se integrarán de manera proactiva en cada vía de acción temática, teniendo en cuenta situaciones de emergencia y crisis:
- i. Escuelas inclusivas, equitativas, seguras y saludables: Las escuelas inclusivas, equitativas, seguras y saludables constituyen el medio más efectivo para mejorar los resultados de aprendizaje, evitar actitudes y comportamientos discriminatorios, abordar la salud y el bienestar de todos los educandos, lograr una sociedad inclusiva y garantizar el derecho a la educación para todos. No solo benefician a los educandos, sino a todo el sistema, ya que mejoran la eficiencia y la rentabilidad y garantizan la existencia de lugares de trabajo seguros y una mayor satisfacción profesional. Como se destaca en el informe sobre El futuro de la educación, las deficiencias que existen actualmente en el acceso, participación y resultados se deben a exclusiones y opresiones pasadas. El progreso del mañana depende no solo de su rectificación, sino también del cuestionamiento de las hipótesis y acuerdos que han dado lugar a dichas desigualdades. La equidad y la igualdad de género no son objetivos en sí mismos, sino condiciones indispensables para garantizar un futuro sostenible de educación.

Durante la crisis de COVID-19, se nos ha recordado que las escuelas son algo más que lugares de aprendizaje, en ellos los niños y los jóvenes ponen en práctica la socialización y las relaciones y tener acceso a la salud y la nutrición escolar, como comidas escolares, servicios de salud, en particular la vacunación, y la educación sanitaria en una serie de temas pertinentes a nivel local. Asimismo, proporcionan protección a los niños y jóvenes, y cuando están cerradas, existen pruebas fehacientes del aumento de los riesgos de violencia y abuso, embarazo temprano e involuntario, matrimonio prematuro y trabajo infantil, así como abandono escolar. En particular, el

cierre de las escuelas ha agravado la ya nefasta situación a las que se enfrentan los niños y jóvenes que viven en situaciones de emergencia y crisis, en las que se encuentra casi la mitad de la población mundial sin escolarizar. Las niñas tienen más probabilidades que los niños de ser privadas de la escuela en contextos de crisis, y la pandemia ha afectado negativamente a su acceso a la educación de una manera más grave y prolongada.

Para avanzar en el ODS 4 y transformar la educación, los países necesitan contar con mejor información para entender quién se queda excluido, por qué y en qué fase de su trayectoria educativa con el objetivo de emprender medidas informadas. También necesitan marcos legislativos que consagren el derecho a la educación y prevengan y aborden todas las formas de discriminación y exclusión. Resulta esencial contar con un enfoque integrado intersectorial y coordinado para apoyar el desarrollo integral de los educandos más allá de su educación, en beneficio de su protección, salud y bienestar, y la inclusión educativa de los grupos más vulnerables y marginados, incluso en contextos frágiles, de emergencia y de crisis. Exige un cambio de cultura en el aula, donde se fomente un aprendizaje más colaborativo y se valore la diversidad, así como el desarrollo de las habilidades, valores y condiciones necesarias para disfrutar de un futuro más justo, equitativo, saludable y sostenible. En resumen, el futuro de la educación exige una acción urgente y concertada de los gobiernos y la comunidad local y mundial para que el principio de no dejar a nadie atrás se materialice en la práctica mediante una inclusión plena, el empoderamiento y la justicia social.

**Principales cuestiones: Igualdad de género, educación en emergencias, educación para personas con discapacidades y salud y nutrición escolar.**

- ii. Aprendizaje y competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible: transformar la educación significa capacitar a los alumnos con conocimientos, competencias, valores y actitudes para que sean resilientes, tengan capacidad de adaptación y estén preparados para un futuro incierto, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar humano y planetario y al desarrollo sostenible. No obstante, unos 773 millones de jóvenes y adultos siguen careciendo de competencias básicas en materia de alfabetización, dos tercios de los cuales son mujeres; casi la mitad de todos los niños en edad preescolar de todo el mundo no están escolarizados; y la proporción de niños de ingresos bajos y medios que no pueden leer un texto sencillo a la edad de 10 años puede aumentar desde el 50% anterior a la pandemia hasta potencialmente el 70%. El aprendizaje básico, incluidas alfabetización y competencias en matemáticas, es indispensable para el aprendizaje permanente, mientras que las competencias para la vida son esenciales para poder llevar una vida sana y productiva en un entorno en constante cambio.

Además, en un mundo cada vez más complejo e interconectado que se enfrenta a una amenaza existencial como el cambio climático, existe un llamamiento cada vez mayor a la educación para que las personas, como agentes del cambio, puedan lograr la adquisición de conocimientos, aptitudes, valores y acciones que posibiliten la transición verde y el desarrollo sostenible de nuestras sociedades. Los planes de estudio deben hacer hincapié en el aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario, de manera que todos los alumnos desde la primera infancia hasta la edad adulta no solo adquieran conocimientos pertinentes, sino que también estén capacitados para actuar y contribuir a la paz mundial, el desarrollo sostenible y la transformación social.

El desempleo afecta, en particular, a los jóvenes, y la transición de la escuela al trabajo se ve obstaculizada debido a la depresión de las economías y cambios en los mercados laborales. La OIT estima que la tasa de desempleo

juvenil (15-24 años de edad) situada en un 15,6% triplicó la de los adultos mayores (4,7% de los adultos mayores de 25 años) en 2021; y que el empleo juvenil fue el más afectado por la COVID-19, con una reducción del 8,7% en 2020 en comparación con el 3,7% de los mayores adultos<sup>4</sup>. Para mejorar la empleabilidad y permitir una transición ecológicamente sostenible, los jóvenes y los adultos también necesitan una continua actualización y mejora de las capacidades ante unos mercados laborales que cambian rápidamente y se ven afectados por una mayor digitalización y la ecologización de las economías.

**Principales cuestiones:** Aprendizaje fundamental (a lo largo de la vida), habilidades para el empleo y la iniciativa empresarial y educación para el desarrollo sostenible, incluida la educación medioambiental.

- iii. Docentes, enseñanza y profesión docente: La transformación de la educación y el logro del ODS 4 dependen en gran medida de los docentes, aunque el progreso se ve gravemente limitado por tres grandes retos: escasez de docentes, cualificación y nuevas necesidades de desarrollo profesional, y la situación y condiciones de trabajo de los docentes y el personal educativo. Se estima que todavía se necesitan 69 millones de docentes en todo el mundo para cumplir con el ODS 4. Los docentes de muchos países, especialmente del África subsahariana y del Asia meridional, carecen de cualificaciones y formación básicas. La pandemia mundial ha acelerado aún más la necesidad de transformar la enseñanza y de apoyar mejor a los docentes y al personal educativo para que respondan a una variedad de situaciones, formatos y necesidades de aprendizaje. La crisis de COVID-19 ha puesto de relieve la urgencia de equipar a los docentes con habilidades digitales y pedagógicas, junto con educación social y emocional para garantizar su propio bienestar y apoyar a los alumnos.

Las interrupciones en la educación y el cierre de las escuelas en tiempos de crisis han dejado patente el papel crucial que desempeñan los docentes no sólo en el mantenimiento de la continuidad del aprendizaje, sino también en el apoyo de la dinámica de los hogares, las familias y las comunidades. Sin embargo, esta alta consideración por el trabajo de los docentes no se refleja de manera plena en las medidas políticas actuales; y rara vez se les consulta o invita a participar en los procesos de toma de decisiones y formulación de políticas. Una consecuencia de esta falta de reconocimiento es el poco atractivo de la profesión para los alumnos que van a escoger estudios universitarios. Más allá de las condiciones de trabajo y la remuneración, otro elemento disuasorio para el acceso a la profesión por parte de los jóvenes y para que los docentes en activo puedan poner en práctica todo su talento reside en los sistemas de gestión de profesores que limitan la intervención, la autonomía y el poder de toma de decisiones de los profesionales, lo que menos caba el juicio pedagógico de estos, reduce los contenidos y atenúa la creatividad y la innovación. Acelerar la consecución del ODS 4 y transformar la educación solo es posible si los docentes están profesionalizados, formados, motivados y respaldados, en todos los ámbitos y niveles de educación, desde la atención y la educación de la primera infancia, la EFTP, la educación de adultos y la educación superior.

**Principales cuestiones:** Escasez de docentes, cualificación y nuevas necesidades de desarrollo profesional, situación y condiciones de trabajo de los docentes y el personal educativo, liderazgo e innovación educativos.

- iv. Aprendizaje y transformación digital: Durante la crisis de la COVID-19, hemos sido testigos de una impresionante creatividad, innovación y colaboración para impartir aprendizaje a distancia, mediante diversas tecnologías. Sin embargo, la pandemia ha puesto de manifiesto las brechas de conectividad y digitales dentro de los

países y entre estos, ya que más de dos tercios de los estudiantes en edad escolar (1300 millones de niños) no tienen acceso a Internet en su domicilio. Las brechas digitales también suponen que muchos quedan excluidos de las oportunidades de aprendizaje a distancia, incluidas las niñas y las mujeres jóvenes que tienen menos probabilidades que los niños y los hombres de su familia de contar con habilidades digitales, acceso a ordenadores e Internet para beneficiarse por igual del aprendizaje a distancia, y acceso a información y redes sociales. Unos enfoques inclusivos, equitativos y sostenibles de las tecnologías digitales, así como una utilización segura y productiva del aprendizaje en línea, constituyen una estrategia clave para la recuperación y la resiliencia educativas y para el futuro de la educación y el aprendizaje. En este sentido, la Declaración Mundial Rewired sobre la Conectividad para la Educación presenta acciones concretas para comprometerse sobre la base de tres principios fundamentales: ubicar a los más marginados en el centro de la escena, aumentar la inversión en contenido educativo digital gratuito y de calidad y trasladar la educación a espacios digitales mediante la innovación y el cambio pedagógico.

La transformación digital implica un enfoque integrado e innovador de la provisión y gestión de la educación y la organización de la enseñanza y el aprendizaje. Para evitar soluciones de contenido y tecnología fragmentadas, los países necesitan planificar y construir sistemas educativos abiertos incluso tras la pandemia, que integren soluciones tecnológicas, cursos en línea adecuados a los planes de estudios y competencias digitales de profesores y estudiantes para apoyar la educación humana y el aprendizaje digital. También debe analizarse y mitigarse de forma exhaustiva la posible repercusión negativa de la transformación digital en el bienestar, la intimidad y la seguridad de los estudiantes y profesores. La visión humanista del uso de la tecnología se articula en la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial de la UNESCO y en el Consenso de Beijing sobre la inteligencia artificial y la educación.

**Principales cuestiones:** Transformación digital de los sistemas educativos; conectividad/reducción de la brecha digital, tecnologías inclusivas y asistenciales; contenido educativo digital libre, abierto y de alta calidad; ciudadanía, bienestar, privacidad y seguridad digital.

- v. Financiación de la educación: La educación es una inversión que exige financiación sostenible y los recursos nacionales siguen siendo la principal fuente de financiación de la educación. La Declaración de la Reunión Mundial sobre la Educación de París de 2021 insta a todos los gobiernos a que desarrollen estrategias para aumentar los recursos destinados a la educación y a que utilicen estos recursos de manera eficaz y equitativa. Para alcanzar los objetivos del ODS 4 se necesitarán recursos financieros considerablemente mayores. Durante la última década el gasto mundial en educación ha aumentado de manera constante, siendo los países de ingresos bajos y medios los que han registrado el crecimiento más rápido. Pero, en muchos países, el aumento del gasto ha ido acompañado de un alto crecimiento demográfico, que seguirá ejerciendo una presión significativa sobre los sistemas educativos y los presupuestos gubernamentales de los países en desarrollo durante los próximos 30 años.

La pandemia de COVID-19 ha agravado el problema de la inadecuación de los presupuestos educativos nacionales y el estancamiento de los compromisos de AOD, lo que pone en peligro el logro de los objetivos del ODS 4 en muchos países. Asimismo, un gran número de países se enfrentan a costes adicionales para reabrir las escuelas, mantenerlas abiertas en condiciones de seguridad, hacer frente a las pérdidas de aprendizaje sufridas

y reducir la brecha digital, en un contexto de contracción de las economías y la del crecimiento de la carga de endeudamiento. No sólo deben aumentar las inversiones en educación, sino que además deben asignarse los recursos de la manera más eficaz y con propósitos definidos. La Cumbre busca una mejor armonización, adecuación y rendición de cuentas de las partes interesadas 1) para asegurar una financiación adecuada y sostenible adaptada a las necesidades de los países, en particular, la financiación interna, la ayuda internacional, la innovación en la financiación y la ampliación del margen fiscal; y 2) aumentar la equidad y eficiencia del gasto público e internacional en educación.

**Principales cuestiones:** Asegurar una financiación adecuada y sostenible adaptada a las necesidades de los países, en particular, la financiación interna, la ayuda internacional, la innovación en la financiación y la ampliación del margen fiscal; y aumentar la equidad y eficiencia del gasto público e internacional en educación.

## Apoyo

33. Cada vía de acción estará codirigida por uno o varios Estados Miembros y una de las principales partes interesadas, con el apoyo sustancial proporcionado por una o varias entidades de las Naciones Unidas o multilaterales y el Asesor Especial.
34. En cada vía de acción deberá elaborarse un documento de debate que sintetice los datos de la investigación, el análisis de la situación, las buenas prácticas y las innovaciones, y las recomendaciones sobre las cuestiones clave definidas, para su debate con los Estados Miembros y los asociados en la esfera de la educación. También serán responsables de garantizar la calidad y los procesos consultivos en la preparación del documento inicial. El Asesor Especial y la Secretaría de la Cumbre coordinarán y apoyarán los procesos de consulta, con vistas a potenciar al máximo la coherencia entre las distintas vías de acción.

## Resultados

35. Cada vía de acción elaborará un documento de debate inicial, un conjunto de ideas para la acción y un catálogo en línea de buenas prácticas e innovaciones basadas en datos contrastados. Sobre la base de las coaliciones y redes existentes, las vías de acción de la Cumbre también deben contribuir al éxito de las alianzas y las oportunidades de movilización multilateral y multisectorial. Se presentará una breve actualización de los debates celebrados hasta ahora para su examen en la reunión previa a la Cumbre. Tras nuevas consultas y movilización, se proporcionará una contribución final a la propia Cumbre e informará al documento final de esta.
36. El seguimiento de la ejecución y la supervisión se realizarán en el marco del Mecanismo Mundial de Cooperación para la Educación, encabezado por el Comité de Dirección de Alto Nivel del ODS4-Educación 2030.

## Línea de trabajo 3: Participación y movilización públicas

### Objetivo

Teniendo en cuenta la velocidad y la magnitud del cambio necesario para lograr el ODS 4 y reimaginar la educación, será esencial un apoyo y participación públicos profundos y sostenidos, que se traduzcan en un debate político a todos los niveles. A partir de una serie de esfuerzos existentes, el objetivo del flujo de trabajo de participación y movilización públicas es democratizar el diálogo en torno a la educación y construir un movimiento mundial para la transformación de la educación.

### Enfoque

37. El flujo de trabajo de participación y movilización públicas estará estrechamente interconectado con los demás flujos de trabajo de la Cumbre: vías de acción temáticas y consultas nacionales. Tendrá un doble enfoque:
38. Dar protagonismo a los jóvenes y a los niños: la transformación de la educación comienza con la juventud como agente de cambio. Se está formulando una estrategia específica de participación de los jóvenes mediante consultas con redes clave dirigidas por jóvenes para garantizar que estos participen en la Cumbre en todos los niveles y estén capacitados para concebir e impulsar iniciativas en torno a la Cumbre. La estrategia permitirá proponer, apoyar y aplicar prioridades dirigidas por los jóvenes y los estudiantes antes de la Cumbre. Las directrices para las consultas nacionales articularán la mejor manera de hacer participar a los jóvenes, en particular a las adolescentes y a las mujeres jóvenes, para que contribuyan tanto a garantizar nuevos compromisos para lograr el ODS 4 a escala nacional como para sensibilizar a los niños, los jóvenes, las comunidades y los responsables de la toma de decisiones sobre la importancia de transformar la educación. Los jóvenes también participarán de manera centralizada en las vías de acción de la Cumbre, así como en la cumbre previa y en la propia Cumbre.
39. Aumentar el apoyo público a la educación: sobre la base de movimientos educativos mundiales existentes y recientes campañas de promoción (por ejemplo, la campaña Salvar nuestro futuro, la campaña de reposición de GPE «Raise your hand» [Levanta la mano], la campaña 100 Million [100 millones], Las niñas en primer plano, la iniciativa Educación Plus, entre otras), y basándose en los temas definidos a través de las vías de acción de la Cumbre, los esfuerzos de movilización específicos a escala mundial, nacional y local podrían contribuir a fortalecer la conciencia pública y la demanda de educación e impulsar el crecimiento de un movimiento mundial sin precedentes para transformar la educación. Será fundamental aprovechar el poder de los grupos de la sociedad civil, los jóvenes, las redes de docentes, los defensores de la educación, el mundo académico, las empresas y otros defensores y figuras influyentes en el ámbito de la educación a escala mundial, regional y nacional. Este movimiento tendrá un carácter multisectorial y estará estrechamente interconectado con otros sectores complementarios, en particular los sectores de la salud, la alimentación, la nutrición, la protección de la infancia y la protección social, que son fundamentales para lograr el ODS 4.
40. La participación y la movilización públicas estarán respaldadas por una información y una comunicación públicas más amplias, mediante la creación de una sólida presencia en línea y en los medios de comunicación. Se concebirá una plataforma en línea dinámica e inclusiva para recoger el proceso de la Cumbre, apoyar el intercambio de conocimientos en todas las esferas de trabajo y hacer un seguimiento de los resultados de la Cumbre.



## Apoyo

41. Un Centro de Movilización Pública en el que participarán equipos clave de comunicaciones de las Naciones Unidas y otros asociados a escala mundial y regional facilitará este flujo de trabajo. Servirá para conectar redes, armonizar contenidos y ampliar la difusión, conectando los niveles mundial, regional y nacional, y basándose en particular en los resultados de las consultas nacionales. Se harán esfuerzos para localizar y hacer participar a defensores o figuras influyentes específicos para gestionar la repercusión en los medios de comunicación o ayudar a dirigirse a mercados específicos a los que puede ser más difícil llegar (por ejemplo, sector privado e iniciativas filantrópicas). La intervención de los jóvenes garantizará la participación de diversas redes de organizaciones orientadas a la juventud y se verá facilitada por la red *SDG4Youth*, cuyo objetivo es incluir a jóvenes activistas de la educación en la elaboración de políticas educativas mundiales.

## Resultados

42. Los resultados de la movilización y la participación públicas incluirán una plataforma en línea específica para registrar el proceso y los resultados de la Cumbre y garantizar que una amplia gama de partes interesadas participen a lo largo de todo el proceso. También se elaborará un plan más detallado de participación de partes interesadas para aclarar a qué grupos se informará, consultará o hará participar durante la fase de preparación y en la propia Cumbre, y garantizar un proceso de movilización verdaderamente inclusivo y la responsabilización.
43. Los esfuerzos de movilización y participación públicas que conducirán a la Cumbre formarán parte de la estrategia más amplia de comunicación y participación del Mecanismo Mundial de Cooperación para la Educación para el ODS 4, con el fin de garantizar que el movimiento mundial por la educación creado en la fase previa a la Cumbre se mantenga y siga promoviendo esfuerzos para transformar la educación después de la Cumbre.

# Anexo 2: Cumbre sobre la Transformación de la Educación de Descripción general

## Contexto



El ODS4 desencaminado: de la crisis de aprendizaje a la catástrofe generacional

Sistemas convencionales muestran dificultad para proporcionar una educación relevante de calidad

Necesidad urgente de mejorar la educación y adoptar mayores medidas para lograr el ODS 4

## Objetivos



Mobilizar una mayor ambición política, compromiso y acción para revertir el deterioro experimentado con respecto al ODS 4 y reimaginar la educación: dar un nuevo impulso para acelerar los avances durante el resto del Decenio para la Acción.

## Principios



Carácter inclusivo



Inspirado por la juventud



Impulsada por los países



Aprovechamiento de los esfuerzos existentes

## Enfoque



Vías de acción temáticas



Consultas nacionales



Participación pública

Vías de acción temáticas

## Resultados esperados



Mayor concienciación pública y demanda



Compromisos nacionales e internacionales



Resumen y seguimiento del Secretario General

## Preparativos



Dirigido por el Secretario General



Asesor especial



Comité Consultivo de la Cumbre



Grupo de trabajo de Naciones Unidas



Secretaría de la Cumbre

# Hoja de ruta de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación

## Marzo-septiembre de 2022

Sesión informativa con Estados Miembros, donantes y partes interesadas

**23-24 Feb.**  
1ª reunión sherpa del Comité de Dirección de Alto Nivel

**17 mar.**  
1ª reunión del Comité Consultivo

**FEB./MAR.**

**29 abr.**  
2ª reunión del Comité Consultivo

**6-17 mayo**  
2ª reunión sherpa del Comité de Dirección de Alto Nivel

**23-24 mayo**  
Conferencia Ministerial Regional sobre el ODS4 (Argentina)

**ABR./MAYO**

**5-7 jun.**  
Conferencia Ministerial Regional sobre el ODS4 (Bangkok)

**27 jun.**  
Reunión de dirigentes del Comité de Dirección de Alto Nivel (París)

**JUN./JUL.**

**Finales de junio**  
Reunión previa a la Cumbre (París)

3ª reunión del Comité Consultivo

**5-15 jul.**  
Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible del ECOSOC

**AGOS./SEP.**

**Principios de sep.**  
4ª reunión del Comité Consultivo

**Semana el 19 sep.**  
Cumbre sobre la Transformación de la Educación (Nueva York)

## Preparativos para la Cumbre

Consultas nacionales sobre vías de acción  
Participación y movilización públicas



